



OFICIO N° 116817
INC.: solicitud

lrg/asj
S.66°/373

VALPARAÍSO, 02 de septiembre de 2025

El Diputado señor JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara los antecedentes correspondientes a la contratación de las personas que indica, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AD18A4ED0CCF8B1A



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE: JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA**

MATERIA: Solicita información sobre servidores públicos que indica.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la autoridad señalada, con el siguiente objeto:

De acuerdo a la información contenida en el sitio web de Transparencia Activa, de la Municipalidad de Cerro Navia, consta la contratación de alrededor de 10 personas a honorarios cuya función está destinada a *“promover la articulación de organizaciones de base, potenciando capacidades locales en organizaciones funcionales, territoriales y sus dirigentes”*.

En mérito de lo anterior, es que solicito pueda remitirnos el CV, el decreto alcaldicio de nombramiento con su respectivo contrato y los informes mensuales, que dan cuenta del cumplimiento de la función contratada, desde enero de 2025 a agosto de 2025, ambos meses incluidos, de las siguientes personas:

- (i) Sra. Mónica Isabel Aqueveque Antileo.
- (ii) Sra. Margarita de las Mercedes Carreño Navarro.
- (iii) Sra. Nadia Fernanda Castro Rojas.



(iv) Sr. Dante Andrés Cordero Montenegro.

Agradeciendo de antemano su pronta y completa respuesta y quedando a su disposición para cualquier consulta, lo saluda atentamente a Ud.,

JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ CARLOS MEZA P.

